

Quito, 7 de mayo del 2003

A los Señores Socios de **MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.**

Durante el transcurso de nuestra auditoría a los estados financieros de **MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.**, por el período terminado al 31 de diciembre del 2002, hemos revisado el sistema de control interno. En la planificación y ejecución de nuestra auditoría hemos considerado el control interno con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de dicho control interno.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Una debilidad material es una condición en la cual el diseño u operación del sistema de control interno específico no reduce, a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o fraudes en montos que puedan ser materiales en relación a los estados financieros que están siendo auditados, puedan ocurrir y no ser detectados en un plazo oportuno por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. No observamos debilidades materiales en el sistema de control interno, tal como han sido anteriormente definidas.

Hemos preparado el presente informe en el que incluimos nuestros comentarios y sugerencias en relación a ciertos asuntos operativos y administrativos para mejorar el sistema de control interno de la Compañía. Dichas recomendaciones surgen de las observaciones realizadas en el proceso de nuestra auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre del 2002.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los socios de la Compañía, la gerencia y otros miembros de la organización y no tiene intención de ser ni debe ser utilizado para ningún otro propósito.

PÁEZ, FLORENCIA & CO. CÍA. LTDA.

Dr. Gabriel Páez Játiva
Socio

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

1. **BANCOS**

a. **CONCILIACIONES BANCARIAS**

Contenido de las Conciliaciones

Las conciliaciones Bancarias, no reflejan la responsabilidad de elaboración y aprobación a través de firmas.

Es importante reflejar en el documento la elaboración y la aprobación de los movimientos conciliados, con el fin de establecer validez de los saldos conciliados de bancos.

El contenido de la información de las conciliaciones bancarias es incompleta, pues no refleja datos como: número de cheque, fecha de emisión, número de egreso al que corresponde, nombre del beneficiario y el valor girado. Esta información ayudará para realizar controles internos o externos de los documentos y sus pagos.

Registros Contables

Los registros contables de depósitos y débitos bancarios no son realizados con oportunidad, en el contenido de la conciliación bancaria del Banco Pichincha al 31 de diciembre del 2002, existe un valor de US\$ 842.88 dólares en concepto de Depósitos y US\$ 1,105.21 dólares en concepto de Débitos bancarios, y en el Banco Bolivariano valores de depósitos por US\$ 86.72; todos estos valores no han sido registrados en el sistema contable. Esta deficiencia radica en que se desconoce el origen de estos movimientos y hasta ahora no ha sido posible definir su procedencia.

Recomendamos agilizar los procesos de depuración de los saldos de clientes, y realizar registros oportunos y exactos. Es importante también mantener constante comunicación con los ejecutivos de cuentas y clientes, para conocer a detalle los valores que afectarán al flujo del efectivo.

Cheques Anulados

En la conciliación bancaria al 31 de diciembre del 2002 del Banco del Pichincha ubicamos varios cheque girados y no cobrados, se verificó que eran anulados, éstos son:

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

<u>Fecha</u> <u>Emisión</u>	<u>de</u> <u># de Cheque</u>	<u>Valor US\$</u>
07-Feb-02	567	150.00
14-Ago-02	1380	15.86
21-Ago-02	1427	397.00
30-Ago-02	1450	41.58
		<u>604.44</u>

Estos cheques fueron dados de baja al realizarse el análisis. Sin embargo recomendamos poner atención en aquellas partidas antiguas por más de 30 días sin ser cobradas, para tomar las acciones correctivas del caso.

b. PROCESO DE INGRESOS

Del proceso de ingresos, determinamos las siguientes deficiencias.

Secuencia Numérica

Los comprobantes de ingreso arrojados por el sistema, no poseen secuencia numérica de un mes a otro, pues al iniciar el mes reinicia la numeración. Es conveniente mantener un único y estricto control de la secuencia numérica de los documentos.

Informes de Recaudaciones y Documentos Soporte

Los informes de Recaudaciones, son el resumen de los valores cobrados a los clientes en el día, adjunto a este se archivan los Recibos de Cobro más los comprobantes de depósito. Este informe de Recaudaciones no evidencia firmas de responsabilidad tanto de quien lo elabora como de quien lo revisa. Y en varios comprobantes de ingreso no se ha elaborado el informe; adicionalmente a estos informes de recaudaciones deberían asignarles un número secuencial.

Los comprobantes de ingreso y los recibos de caja son utilizados exclusivamente para soportar el cobro de clientes, para otro concepto de ingreso por cobro o recuperación de préstamos, transferencias, u otros, se utiliza comprobantes de diario como respaldo. Es conveniente centralizar en un solo tipo de documento todos los ingresos que se originen.

Los recibos de cobro en muchas ocasiones vienen con correcciones manuales, tachones o enmendaduras sobre los valores expuestos en el documento, esto

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

significa que los cobros no son nítidos y la información expuesta no es exacta. Tampoco exponen los datos completos del cliente, ni su firma. Respecto a los recibos de cobro, observamos que la fecha de cobro de facturas expuesta en el recibo de cobro difiere con varios días de retraso con la fecha de depósito, esto significa que los depósitos no se están realizando oportunamente.

Recomendamos, capacitar a los responsables de cobro sobre los procedimientos de control en el proceso de ingreso, realizando cálculos previos de los valores a cobrar, coordinar con los clientes los valores que serán descontados a las facturas y el valor a recaudar, y revisión conciente de los valores recaudados por una persona independiente.

Registros Contables Oportunos

Al 31 de diciembre del 2002, observamos papeletas de depósito con fecha 14 y 21 de octubre del mismo año, registradas en diciembre, lo que evidencia que no se realizaron registros oportunos.

Existen cobros a los cuales se realizó su depósito con 15 y hasta 30 días de demora, en razón de que se trata de cheques posfechados o no se conocía a que clientes descontar.

Recalamos nuestra observación acerca de realizar registros oportunos y de aquellos que no se identifique su origen, acelerar los esfuerzos de análisis.

c. PROCESO DE EGRESOS

Respecto a la prueba de desembolsos realizada, observamos lo siguiente:

Registros Contables

La compañía tiene como procedimiento para la contabilización de Gastos de Agua, luz, teléfono y arriendos, tomar el valor de las facturas y efectuar un prorrateo para asignar el valor a cada una de las cuentas de los centros de costos. Sin embargo observamos que estos registros no son consistentes, ya que en el registro de algunos meses el prorrateo no es igual o simplemente el valor total de la factura es enviada a una sola cuenta.

Recomendamos realizar registros contables consistentes de mes a mes, con el fin de determinar correctamente el valor de los gastos y costos en los distintos centros de costos, afectando a las cuentas correspondientes.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

Recomendamos sustentar adecuadamente los anticipos de viajes, realizar un archivo racional de estos desembolsos y registrar los valores de anticipos en cuentas por cobrar, y las justificaciones en el gasto.

Respaldo de los Gastos

Observamos que algunos de los gastos no tienen respaldo mediante facturas o notas de venta. Según la administración estos documentos están extraviados. También encontramos gastos no respaldados adecuadamente, pues las facturas están caducadas, están a nombre de empleados o no cumplen con los requisitos de facturación. En consecuencia estos gastos no son deducibles para efectos del Impuesto a la Renta. De acuerdo a nuestro análisis el monto a que ascienden estos gastos es de aproximadamente US\$ 19,513.83 dólares, valor que no fue tomado en cuenta para la declaración del Impuesto a la Renta del año 2002.

Recomendamos respaldar los costos y los gastos de forma racional, exigir a los proveedores de bienes y servicios emitir facturas que cumplan con los requisitos de facturación, y evitar sustentar con recibos o notas de venta y facturas inválidas para efectos de tributación.

2. CAJA CHICA

a. Caja Chica Quito

Soportes

A través del Arqueo realizado, determinamos que gran cantidad de recibos sirven de soportes de los gastos de caja chica, estos soportes no tienen validez para respaldar los gastos y por lo tanto no son deducibles para efectos de declaración del Impuesto a la Renta.

Recomendamos en lo posible exigir a los empleados y proveedores menores una factura o nota de venta que contenga los requisitos de normas de facturación para respaldar los gastos que se pagan a través de Caja Chica.

Adicionalmente los soportes de las reposiciones de caja no poseen la palabra CANCELADO en los recibos y soportes. Recomendamos sellar los comprobantes de las reposiciones con la palabra CANCELADO, para evitar posibles traspasos de estos documentos en futuras reposiciones.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

b. Caja Chica Transporte

Soportes

Se observa en las reposiciones de Caja Chica Transporte, facturas de gasolina a nombre de los empleados o ejecutivos, mismas que son cargadas al gasto. Recordamos lo que dicen las leyes tributarias para soportar costos y gastos, "los soportes deben estar a nombre de la compañía, de lo contrario no son deducibles para efectos de declaración del Impuesto a la Renta".

Recomendamos exigir a los empleados y ejecutivos que las facturas que vayan a ser justificadas deben estar a nombre de la compañía.

Dentro de los soportes de caja chica transporte, encontramos valores soportados con recibos, guías de transporte, fotocopias de las facturas, mismos que no sirven para soportar Costos y Gastos. Recomendamos que por aquellos valores que no posean sustentos, dar uso a las liquidaciones de compras.

c. Caja Chica Guayaquil

Soportes

Las reposiciones de la Caja chica Guayaquil, contienen como soportes varias Liquidaciones de compras por cada desembolso de caja que se realice, valores que van desde US\$ 0.20 centavos hasta los US\$ 35 dólares. Es recomendable totalizar los desembolsos que haya realizado cada persona y después plasmarlas en las liquidaciones de compra. Adicionalmente las liquidaciones de compra soportan valores de transporte de empleados, recomendamos de igual forma totalizar los valores y luego reponer en un solo documento, también soportan peajes, estos papeles no necesitan ser soportados a través de liquidaciones de compra.

Las liquidaciones de compra que allí se llevan, no poseen todos los datos de llenado del proveedor o prestante del servicio, si bien se va a utilizar las liquidaciones de compra para respaldar los gastos, es importante apegarse a las normas tributarias respecto al llenado de estos documentos. Recomendamos llenar los datos del proveedor por completo, totalizar los valores, desglosar el valor del IVA en aquellas que se requiera, y solicitar la firma del proveedor como constancia de aceptación de lo facturado.

Las reposiciones de caja también están respaldadas con facturas caducadas, recomendamos atender a los requisitos de facturación y exigir al proveedor facturas válidas para efectos de tributación y evitar sustentar gastos con estos documentos.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

3. CLIENTES

a. DIFERENCIAS ENTRE ANEXO DE CLIENTES Y CUENTAS CONTABLES

Existen diferencias entre el Anexo y las Cuentas Contables de Cuentas por Cobrar Clientes al 31 de diciembre del 2002:

Anexo clientes	208,894.83
Cuentas de Mayor	<u>209,268.36</u>
Diferencia	<u>373.53</u>

Esta diferencia nace del proceso de depuración e igualación que se esta ejecutando a las cuentas por cobrar clientes, y que hasta la fecha no ha sido culminado; y por lo tanto los saldos de clientes al 31 de diciembre del 2002, no han sido definidos contablemente.

Recomendamos realizar un exhaustivo análisis a los saldos de los clientes que todavía se encuentran abiertos y no han sido depurados, a fin de reflejar el saldo real de las cuentas por Cobrar Clientes.

b. PROCESO DE COBRO

Varias de las facturas vencidas en el periodo 2002 no han sido cobradas todavía, así:

<u>Nombre del Cliente</u>	<u># Factura</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor US\$</u>
Colorlac - Ambato	4470 (saldo)	15-Jul-02	15-Ago-02	979.36
Colorlac - Ambato	4471	16-Jul-02	16-Ago-02	19.95
Colorlac - Ambato	4474 (saldo)	16-Jul-02	26-Ago-02	1,065.80
Colorlac - Ambato	5827 (saldo)	21-Oct-02	21-Nov-02	11.06
Colorlac - Ambato	5879 (saldo)	23-Oct-02	23-Oct-02	68.67
Colorlac - Ambato	5941 (saldo)	25-Oct-02	25-Nov-02	549.23
Colorlac - Ambato	ND 110204	12-Nov-02	12-Nov-02	535.42
Colorlac - Ambato	Saldo	31-Dic-01	31-Dic-01	<u>347.03</u>
Colorlac - Ambato				3,576.52

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

Nombre del Cliente	# Factura	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor US\$
Comercial Ico	4603 (saldo)	29-Jul-02	31-Ago-02	35.35
Lac Color	2858	25-Feb-02	25-Mar-02	289.03
Lac Color	2859	25-Feb-02	25-Mar-02	94.21
Lac Color				383.24
Pinturas Marco				
Vinicio	5987	29-Oct-02	05-Dic-02	3.00
Quality Services	3244 (saldo)	28-Mar-02	28-Mar-02	1,349.08
Quality Services	3245 (saldo)	28-Mar-02	28-Mar-02	558.34
Quality Services	3246	29-Mar-02	28-Abr-02	945.19
Quality Services	3280	04-Abr-02	04-May-02	201.95
Quality Services	3281	04-Abr-02	04-May-02	149.43
Quality Services	3345 (saldo)	09-Abr-02	09-May-02	156.50
Quality Services	3526	24-Abr-02	08-Jun-02	1,170.78
Quality Services				4,531.27
Total por Cobrar				<u>8,529.38</u>

c. Provisión de Cuentas Incobrables

Dentro del Estado de Resultados, el gasto de la provisión de cuentas incobrables ha sido llamado Amortizaciones. Recomendamos llamarlo con el nombre apropiado.

d. Prueba de Facturación

De nuestro análisis al proceso de facturación, observamos que se han emitido notas de crédito en concepto de descuento por devolución de productos, este concepto es errado, ya que el concepto original es precisamente la devolución de producto.

Recomendamos emitir notas de crédito por conceptos verídico de la transacción.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

4. ANTICIPO PARA VIAJES

a. Registros Contables

El movimiento de Anticipo para Viajes, no es consistente, los registros de las justificaciones de los anticipos para viajes entregados a los empleados durante el año, fueron realizados al 31 de diciembre del 2002 a pesar de que los anticipos fueron efectuados durante todo el año.

Recomendamos realizar el registro de las justificaciones de los anticipos, apenas sean repuestos por los beneficiarios de estos valores, que puede ser a las cuarenta y ocho horas de llegada de los empleados a la compañía.

b. Documentos Soporte

Observamos que los documentos soporte de los anticipos para viajes, constituyen papeles informales con firmas de aprobación por la gerencia, también hay facturas que no cumplen con los requisitos de facturación, o las facturas constan con los nombres de los empleados. Esta es una práctica inadecuada para respaldar el gasto que generan los viajes, pues estos se los considera como Gastos no Deducibles.

Recomendamos a la gerencia, determinar políticas rígidas en cuanto a la justificación de los gastos de viaje, concienciar a los empleados los riesgos tributarios que corre la compañía al respaldar incorrectamente los gastos, y exigir a los empleados respaldar los gastos de viaje con facturas y notas de ventas que cumplan con los requisitos de facturación y a nombre de la compañía.

Conocemos que la compañía para el año 2003 ha establecido normas para el uso de los anticipos para viajes, sin embargo, aun observamos que hay deficiencias en el manejo de estos desembolsos, pues hay respaldos a través de recibos o papeles informales en concepto de movilización en taxi o buses, para estos gastos imposibles de respaldar consideramos abrir en el Plan de Cuentas en el grupo de los Gastos una cuenta denominada "Gastos no Deducibles – No respaldados", allí se registrarán todos los gastos no respaldados y se los considerará para el cálculo del Impuesto a la Renta.

5. INVENTARIOS

Método de Valuación

Recientemente para el ejercicio 2003, se ha implementado un Sistema de Valoración de Costos.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

Custodia Física

No existe custodia física y acceso restringido a las zonas de almacenaje, producción y embarque.

Es necesario implantar este procedimiento de control sobre los inventarios, para evitar pérdidas o robos de los productos almacenados.

Toma Física de Inventarios

De la toma física de inventarios realizada al 4 de abril del 2003, observamos lo siguiente:

- En la Bodega de Quito se efectúan mezclas de materiales para obtener productos para la venta. El proceso es informal y no se cuenta con un área independiente para este fin, ni tampoco de un área que realice control de calidad. Considerando que la compañía experimenta crecimiento en sus operaciones, es necesario se considere la adopción de las acciones correctivas pertinentes, así también es necesario establecer normas y procedimientos de costeo para el proceso de mezclado que incluya los costos adicionales que intervienen en el proceso y se integre a la contabilidad.
- Internamente las bodegas no cuentan con efectivos controles de ubicación. Es conveniente se adopte este control con el propósito de facilitar la administración de los inventarios en bodegas.
- También observamos que en la sección automotriz, el producto 5000L Masilla Poliéster posee 3 litros caducados el 27 de noviembre del 2002, recomendamos dar de baja estos productos y retirarlos de la bodega.

6. PAGOS ANTICIPADOS

Dentro de este rubro se mantiene registrado el Anticipo del Impuesto a la Renta, Retenciones en la fuente efectuadas a Megapinturas Cía. Ltda. y Aportes CORPEI, valores que deben registrarse en el Grupo de Cuentas por Cobrar, ya que su característica principal es poder ser recuperados. Recomendamos ubicarlos dentro del rubro de las Cuentas por Cobrar.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

7. ACTIVO FIJO

a. Políticas Contables

La compañía registra valores menores a los US\$ 200 dólares por las compras de Activo Fijo y en gasto compras y mejoras de activos fijos por montos mayores de US\$ 1,500 dólares, así por ejemplo se contrata a Luz Color para hacer un Rótulo por US\$ 1,523.20, cuando en el grupo de Instalaciones la compañía tiene activado Rótulos por US\$ 80 dólares. Esto quiere decir que no se ha establecido políticas contables que determinen montos para registrar los costos y los gastos independientemente.

Recomendamos definir políticas contables en cuanto a adquisiciones de activos fijos, estableciendo montos para activarlos o registrarlos en gastos, también políticas para aplicar correctamente la depreciación acumulada.

b. Compras

Observamos que los respaldos de adiciones de activos fijos, constituyen facturas repisadas en su contenido, también encontramos facturas que no contenían una descripción de los bienes comprados, por lo tanto estos soportes de compras no sirven para acoger el Crédito Tributario del IVA, ni tampoco para respaldar la compra de los bienes.

Recomendamos para futuras compras de bienes muebles, respaldar la adquisición con facturas que cumplan con los requisitos de facturación.

c. Custodia de los Activos Fijos

Actualmente la administración no ha realizado un inventario de los Activos fijos, tampoco cuenta con archivos o libros que manifiesten información sobre su ubicación y custodia de los bienes.

Tampoco se ha designado un código o nominación a los activos fijos nuevos.

Recomendamos crear un archivo independiente de Activos Fijos, mismo que contenga los documentos de respaldo de compra, custodia y ubicación, descripción, codificación, etc. Adicionalmente recomendamos efectuar un Inventario de los Activos Fijos, con el objeto de determinar el estado en que se encuentran, y si están en uso de la compañía, y asignarles un código más una leyenda descriptiva del bien.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

d. Depreciación Acumulada

El registro de la Depreciación Acumulada de los rubros Maquinaria y Equipo, Herramientas, Equipo de Laboratorio, Balanzas y Mezcladoras, es concentrada en una sola cuenta contable.

Recomendamos realizar los registros de la Depreciación Acumulada en cuentas contables independientes, con el objeto de mantener un control permanente de los registros y del manejo de la vida útil de los bienes.

f. Contratos de Comodato

Observamos que los contratos de Comodatos, no están firmados por los contratantes, aún cuando fueron celebrados en años anteriores y por lo tanto no están legalizados.

Adicionalmente, en la copia de la guía de remisión que acompaña al contrato, no se evidencia la firma de recibí conforme del cliente.

Los contratos de comodatos ejecutados después del mes de junio del 2002, no contienen datos actualizados, como es el nombre del Gerente.

Recomendamos actualizar y legalizar los contratos, de lo contrario lo convenido en el documento no tendrá validez en caso de presentarse posibles reclamos por ambas partes. También recomendamos solicitar la firma de recibí conforme de la maquinaria en las guías de remisión de la compañía.

8. PROVEEDORES LOCALES

a. Ingreso de Facturación al Modulo de Proveedores

Del análisis a la documentación soporte de proveedores, observamos que el ingreso al sistema del valor de las facturas de los proveedores no son hechas por las cantidades exactas de las facturas. Según la administración son solo problemas de digitación, sin embargo estos problemas producen distorsión al presentar los saldos de las cuentas y diferencias al realizarse los pagos.

Recomendamos realizar el ingreso de la facturación de proveedores por el valor exacto de la factura, y corregir oportunamente los procesos cuando se producen fallas en la digitación.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

En el registro del saldo inicial de las facturas pendientes del 2001 del proveedor Pintulac, observamos que se totalizaron dos facturas, es recomendable registrar las facturas individualmente, aunque se trate de saldos iniciales.

También observamos que el registro de la cancelación de las facturas # 17168, 16195, 17298, 17184; del mismo proveedor ya incluye el 15% de descuento por US\$ 29.80 dólares, y todavía no se cuenta con las notas de crédito que soporten estos descuentos.

Recomendamos solicitar al proveedor las notas de crédito que soporten estos descuentos, y realizar el registro respectivo.

b. Circularizaciones

Del proceso de circularizaciones efectuado el 7 de abril del 2003, determinamos diferencias entre los saldos en libros y los estados de cuenta de los proveedores:

<u>Nombre del Proveedor</u>	<u>Saldo según Confirmación</u>	<u>Saldo según Libros</u>	<u>Diferencia</u>
CECAL, Cevallos Calisto Cía.			
a. Ltda.	2,888.44	2,887.94	(0.50)
MAQHENSA			
b. REPRESENTACIONES S.A.	4,469.69	4,448.83	(20.86)
Poliquim, Polímeros y			
c. Químicos C. A.	47,744.11	46,963.39	(780.72)
d. QUIFATEX S.A.	1,388.86	2,300.59	911.73
e. REUSE ECUADOR S. A.	3,056.26	2,592.00	(464.26)
f. Pinturas Cóndor S. A.	3,987.20	4,088.00	100.80

- a. CECAL, Cevallos Calisto Cía. Ltda., la diferencia nace básicamente en la factura # 12169 emitida el 3 de diciembre del 2002 por un valor de US\$ 1,491.84, el saldo de esta factura según la confirmación del proveedor es de US\$ 1,479.37, estableciendo la diferencia de 12,47 dólares, por lo tanto concluimos que el saldo de esta factura en la información de la confirmación recibida esta equivocada. Adicionalmente el valor de US\$ 12.97, corresponde al comprobante de retención en la fuente # 1046 del 11 de noviembre del 2002, el cual posee el sello del proveedor y por lo tanto fue entregado al realizarse el pago de la factura.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

b. MAQHENSA REPRESENTACIONES S.A., la diferencia es debido a retenciones en la fuente por US\$ 21.77 que el proveedor no tomó en cuenta en su confirmación; también se debe a un error de digitación al ingresar la factura # 584 por US\$ 0.09 centavos, y el proveedor en la factura # 537 de 30 de noviembre del 2002, confirma un valor mayor de US\$ 1 dólar en el saldo por error.

c. Poliqum, Polímeros y Químicos CA., la confirmación de este proveedor informa que hay Retenciones en la Fuente pendientes de entregar por parte de la compañía por un valor de US\$ 751.92, se comprobó que tales retenciones ya fueron entregadas e inclusive muchas de ellas han sido duplicadas.

El proveedor también confirma que la factura # 4444 de fecha 5 de junio del 2002 por el valor de US\$ 3,976.00 aun está pendiente de pago, verificamos que esta factura fue cancelada el 29 de noviembre del 2002, con el cheque # 1747.

El proveedor también confirma que las facturas # 4840 y 4933, por un valor de US\$ 2,217.60 y US\$ 4.502,40 respectivamente, han sido canceladas, parcialmente por un valor de US\$ 2,197.80 y US\$ 1,590.30, el registro del pago se lo realiza en enero del 2003.

Adicionalmente, la confirmación del proveedor registra saldos débitos a favor de la compañía por US\$ 159.10 dólares.

d. QUIFATEX S.A., el saldo confirmado por este proveedor no ha sido conciliado por el departamento de contabilidad, en tanto nuestro análisis nos evidenció que las facturas pendientes de pago por parte de la compañía corresponden al saldo en libros al 31 de diciembre del 2002; por lo tanto concluimos que el saldo confirmado esta equivocado.

e. REUSE ECUADOR S.A., el saldo confirmado del proveedor no ha sido conciliado por el departamento de contabilidad, la aplicación de nuestros procedimientos determinó que la compañía canceló el saldo correspondiente a la factura # 474 por el valor de US\$ 2,592.00 el 10 de enero del 2003 con cheque # 1877, valor que se encontraba pendiente de pago en libros al 31 de diciembre del 2002; por lo tanto se concluye que el saldo confirmado no es correcto.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

- f. Pinturas Cóndor S.A., De acuerdo a la confirmación de este proveedor, la compañía ha realizado un abono de 100,80 dólares, según los soportes de los pagos se verificó que se realizaron pagos de las facturas de manera total y no se realizó ningún abono.

Como se observa la compañía no mantiene comunicación con los proveedores, y que los saldos que se sustentan con las facturas no son comentadas con los proveedores al realizarse los pagos. Es recomendable mantener constante comunicación con los proveedores para conciliar los saldos y evitar posibles confusiones por ambas partes.

9. **PROVEEDORES DEL EXTERIOR**

a. **Dedoes Industries Inc.**

Al 31 de diciembre del 2001, la compañía mantiene registradas dos importaciones de máquinas mezcladoras por US\$ 44,501.52 y US\$ 92,181.72; mismas que han sido canceladas durante el ejercicio 2002 por un valor de US\$ 56,818.89 y en el 2003 por un valor de US\$ 11,522.71 a través de transferencia bancarias. De acuerdo a las comunicaciones del proveedor respecto a los pagos, se ha retrasado el pago de las siguientes fechas: 28 de noviembre del 2002, 8 enero 2003, 26 febrero 2003 por US\$ 22,648.09 dólares.

Recomendamos cancelar los pagos anteriormente descritos.

10. **NÓMINA**

No se ha realizado el depósito de los Fondos de Reserva del Periodo de julio a junio del 2002, por un valor de US\$ 2,262.40 dólares. La provisión por pagar en el año es de US\$ 3,383.83; adicionalmente al 31 de diciembre se realizaron ajustes a las cuentas de provisión, en razón de que los cálculos efectuados en el año no eran los correctos, con lo cual la provisión de Fondo de Reserva alcanzó US\$ 5,975.40 por lo tanto se provisionó en exceso el valor de US\$ 329.17 dólares. Según contabilidad este exceso será el que cubra el valor de la multa por impago de los fondos de reserva.

Recomendamos realizar el depósito de los fondos de reserva, asumiendo también la responsabilidad del pago de las multas por impago de los beneficios sociales.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

11. PATRIMONIO

a. Oportunidad en la Apropiación de Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal

Observamos que las apropiaciones de ley de los resultados de los años 2000 y 2001, se realizaron en los años siguientes, cuando éstas deben ser realizadas en el mismo ejercicio económico.

Esta deficiencia produce que los resultados anuales no sean canalizados adecuadamente, tal cual lo requieren las disposiciones legales y contables, así como se distorsione el resultado neto susceptible de disposición de los socios.

El monto de la utilidad gravable del año 2001 ascendió a US\$ 46,111.54; monto del cual US\$ 30,620.41 fueron destinados para reinvertir en el siguiente periodo, tal decisión no ha sido cumplida. Recomendamos proceder con una declaración sustitutiva para pagar la diferencia de impuesto a la renta.

b. Actas de Socios no Emitidas

La Compañía no ha emitido Actas de Socios en el periodo 2001 y 2002, que sustenten los siguientes aspectos:

- Aprobación de Estados Financieros.
- Aprobación de Informe Anual de la Gerencia
- Aprobación de informe de Auditoria de Estados Financieros

Recomendamos emitir las actas antes mencionadas, a fin de dar cumplimiento con los estatutos de la compañía, respecto a la emisión de estos documentos, a fin de sustentar las decisiones y aprobaciones respecto a los informes emitidos para su aprobación.

c. Aporte Futura Capitalización

Al 31 de diciembre del 2002, se mantiene un saldo de US\$ 49,600 por este concepto, mismo que no cuenta con los sustentos correspondientes para proceder con el objetivo previsto, tanto por los socios de la compañía como por las disposiciones legales relativas a este tema.

Tampoco existe un acta donde se muestre la decisión de los socios para la realización del mencionado aporte por parte de los socios; en razón de que no se ha dado énfasis a estos aspectos relacionados con el patrimonio de la compañía, por

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

parte de la administración. Esto puede provocar inconvenientes en el proceso de legalización del aumento de capital, así como fricciones entre los socios.

Recomendamos sustentar el Aporte para Futura Capitalización a través de un acta que evidencie la decisión de los socios en realizar aportes, adicionalmente solicitar al Banco copias de los estados de cuenta del año 2000, que sustenten el ingreso de dichos aportes, previo al aumento de Capital de los socios.

12. ASPECTO SOCIETARIO

La compañía no dispone en su custodia los Libros Sociales y los registros de Participaciones, en razón de que no se cuenta con una Asesoría Legal recurrente que se encargue de la emisión de estos Libros.

Recomendamos contratar Asesoría Legal para agilizar los procesos de legalización de los libros societarios y mantener en custodia de la administración esta importante documentación.

Grupo Patrimonial

A principios del año 2001, se accedió incluir a una persona más en el Capital social de la compañía, mismo que el trato se ha establecido un aporte de US\$ 15,000 dólares, valor que se será cancelado en pagos y hasta no concluir con la cancelación del aporte, el nuevo integrante no será parte del grupo de socios. Esta negociación no se ha realizado mediante un acta, se trata de una negociación verbal, misma que hasta la fecha no ha sido concluida ni tampoco definida por parte de los socios.

Recomendamos concluir las negociaciones societarias, respaldarlas en Actas Firmadas. Adicionalmente realizar una provisión que cubra la posible liquidación de la aportación en caso de solicitar el pago de su utilidad.

13. ASPECTO LEGAL

La compañía no cuenta con una asesoría legal permanente, que ayude a resolver y preocuparse por los asuntos legales que la administración requiere, este problema ha ocasionado retraso en la actualización de muchos documentos societarios de la compañía como es la emisión de Actas, manejo de Libros Sociales, etc.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

Recomendamos contratar Asesoría Legal Permanente, que se encargue del manejo de asuntos societarios de la compañía de forma confidencial y continúa.

14. ASPECTO TRIBUTARIO

Comprobantes de Retención

Algunos de los comprobantes de retención en la fuente no tienen la firma y sello del Agente de Retención; tampoco son llenados correctamente la base de la retención. Recomendamos apegarse a las disposiciones tributarias respecto al llenado de estos documentos, y obligatoriamente hacer constar la firma y sello del Agente de Retención como requerimiento tributario.

También encontramos comprobantes de retención originales archivados con los soportes, esto significa que no fueron entregados al proveedor. Recomendamos poner atención en la entrega de estos documentos, exigiendo la firma y sello para constancia de lo entregado.

IVA Como Crédito Tributario

Observamos en nuestro análisis, que la compañía no toma el crédito tributario en aquellos gastos que ayudan o colaboran al mejoramiento de la producción y comercialización de los productos. Recomendamos acoger el Art. (55.1).- "Crédito Tributario por exportación de bienes" de la Ley de Régimen Tributario Interno, el criterio que expone el artículo no tiene excepciones para que las empresas comerciales acojan lo expuesto en la Ley.

15. SISTEMA CONTABLE

Detectamos en el sistema contable errores de sumas en el contenido del Balance, así por ejemplo en los rubros de Obligaciones IESS e Impuestos, los valores que los conforman totalizan US\$ 13,630.65; el saldo que muestra el Balance es de US\$ 13,634.34, por lo que se establece una diferencia de US\$ 3.69

Es necesario implantar revisiones periódicas a los procesos que el sistema desarrolla para detectar posibles problemas como este. En este caso recomendamos realizar un análisis al proceso de sumas del balance y corregirlo oportunamente.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

16. POLÍTICAS EN CONDUCTA DE NEGOCIOS

Como un mecanismo que la administración de las compañías importantes utilizan para transmitir el mensaje de que dentro de la empresa no se puede comprometer la integridad y los valores éticos, es común la utilización de códigos de conducta y otras políticas de prácticas de negocios, conflictos de intereses o estándares de comportamiento esperado.

Actualmente la compañía no ha implementado este recurso. Recomendamos se considere su utilización en los niveles medios y superiores, con el propósito de fortalecer el ambiente de control.

17. OPORTUNIDAD EN LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES Y DE FIN DE AÑO.

Los estados financieros de la compañía, deben emitirse con oportunidad máximo en los primeros 10 días del siguiente mes, con el propósito de que se constituyan en una herramienta de la gerencia para la toma de decisiones. Hemos podido observar que se están emitiendo con demora, tal es el caso de los estados financieros de fin de año. Particularmente, para el cierre contable de fin de año se debería considerar las precauciones necesarias que faciliten este proceso, tales como ciertas tareas que se dejan para el fin de año, se puedan anticipar, como ser inventarios físicos, análisis de cuentas incobrables, análisis de partidas conciliatorias de bancos, confirmaciones de saldos con clientes y proveedores, etc., lo cual debe ser dado a conocer al personal de apoyo en el área contable. Adicionalmente para la emisión de los estados financieros, se debe considerar que se emitan en forma completa, esto es el Balance General, el estado de Resultados, el estado de Evolución Patrimonial y el estado de Flujos de Efectivo, acompañado con las Políticas significativas y las Notas a los estados financieros, lo cual permite una adecuada interpretación de éstos.

18. MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Paralelamente con la revisión de la estructura organizacional, se debería proceder a elaborar políticas y procedimientos por escrito, tanto de sus sistemas administrativos, operativos como contables.

Entre los aspectos a ser considerados para el logro de este objetivo, se menciona:

- ❖ Contar con una estructura que defina claramente los niveles de autoridad y responsabilidad.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

- ❖ Contar con una adecuada segregación de funciones, evitando duplicaciones en su ejecución e incompatibilidad en su ejecución.
- ❖ Contar con una definición clara de los diferentes departamentos de la compañía y de sus responsabilidades.
- ❖ La definición de la información, reportes y más documentos que se van a generar de los diferentes departamentos, las responsabilidades para la revisión, su periodicidad, etc.

El contar con estos manuales, entre otros se tendrá los siguientes beneficios:

1. Servirá de guía en la ejecución de las diferentes situaciones que se presenten.
2. Agilitará el registro y evitará la posibilidad de tratamientos contables diferentes, sobre transacciones similares.
3. Servirá como base de entrenamiento del personal que interviene en las diferentes operaciones y actividades contables.

19. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL AUDITOR EXTERNO ANTERIOR

Del seguimiento a la Carta de Recomendaciones emitida por el Auditor Externo Anterior, no han sido corregidas las siguientes observaciones:

- i. Recomendación # 1 respecto a “Aspectos Administrativos” numerales: 1.1 Segregación adecuada de Funciones del Personal de Bodega; y 1.2 Asuntos Societarios y Legales.
- ii. Recomendación # 2 respecto a “Aspectos Contables” numerales 2.1 Cartera relacionada con Facturas no Registradas, Diferencias entre saldos contables con reportes de Cartera y, Notas de Crédito.
- iii. Recomendación # 2 respecto a “Aspectos Contables” numerales 2.3 Activos Fijos relacionada con Carpetas de Activos Fijos, Sistema de Control de Activos Fijos y, Faltantes de Máquinas Mezcladoras.
- iv. Recomendación # 2 respecto a “Aspectos Contables” numerales 2.6 Bancos relacionada con Conciliaciones Bancarias.
- v. Recomendación # 3 respecto a “Aspectos Fiscales Tributarios” numerales 3.1 Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, 3.2 Gastos no deducibles, 3.3

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Carta de Recomendaciones a la Gerencia
31 de Diciembre del 2002

Comprobantes de retención en la fuente (empleados), 3.5 Egresos sin soportes,
3.6 Honorarios de Ejecutivos.
